Ministerio cubano de Salud Pública habilita líneas de contactos

La Habana, 12 mar (RHC) El Ministerio cubano de Salud Pública -MINSAP-, habilitó líneas telefónicas y un correo electrónico para responder a preocupaciones de la población respecto a la Covid-19.

En su cuenta de Twitter, la institución cubana anunció la habilitación de los siguientes números 7 838 33 50 y 7 834 43 41 y la dirección electrónica covid19 @ infomed.sld.cu, para que el pueblo se comunique y mantenga informado.

La Covid-19 puede propagarse a través de las goticas procedentes de la nariz o la boca, que salen despedidas cuando alguien infectado tose o exhala.

Esas goticas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras pueden contraer el nuevo coronavirus, si palpan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. (Fuente: RReloj).

Radio Habana Cuba